

## PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XXIII

Política, Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Arco-Aguero, 20, adonde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOZ 8 DE ENERO DE 1888.

En España 5 rs. mensuales. = En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico, 20 rs. trimestre. = Anuncios y comunicados á precios convencionales. La Crónica se publica los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28

LA CRÓNICA.

# Crónica política.

Lo que es ahora va de veras. Pueden ustedes creerlo à piés juntillas! Despues de todo, la noticia ni cuesta un cuarto, ni á nada compromete: tiene, por tanto, todas las condiciones de verosimilitud.

Elio ya lo saben ustedes. ¡Pues poco ha corrido ya, à la hora presente, por periódicos y couversaciones! El ministro de Hacienda, -isimpático señor de toda nuestra consideración y de nuestro mayor respeto!-tiene el propósito de rebajar en una porción de millones la contribución territorial.

No nos pregunten ustedes cuántos: en eso la noticia no es concreta. Dicese que ocho ó diez, y esto es todo. ¡Ocho ó diez mulones! Un montón, como quien dice. La verdad es que no importa saber à punto fijo la rebaja: no hemos de perder el tiempo en averiguaciones por millon mas ó menos.

Sea lo que fuere, lo cierto es que la boca se nos hace agua. ¡Ocho o diez millones! ¿Cuanto serán ocho ó diez millones? Debe de ser mucho. ¡Ay de nosotros! Nuestra pobre fantasia no llega ya à más de cuatro ó cinco perros chicos. A la vejez viruelas. Cuando niños oimos hablar de onzas en cantidades de muchos ceros: ya púberes contábamos por duros en cifras más reducidas: luego, adolescentes, por escudos: hombres ya, por pesetas y en exiguas sumas. Hoy no pasamos de los céntimos y gracias. Las unidades monetarias de otros, tiempos nos parecen idealismo; el doblon isabelino moneda imaginaria: contar por miles para hipérbole de soñadores.

Figurense ustedes, pues, si nos habra conturbado, sorprendido, asustado, la noticia de la rebaja proyectada.¡Ocho ó diez millones! Pero, ¡Dios santo! ¿Tanto dinero hay todavia?

Necesariamente todo esto debe de ser imaginario. ¡Por fuerza! Fijense ustedes en que se trata solo de un propósito, de una idea, de un proyecto. La loca de la casa anda, sin duda, suelta en la mollera del Sr. Puigcerver. ¡Un ministro locol. No se asusten, no obstante, por ello: ¿acaso ha habido cuerdo alguno desde hace muchos, muchisimos años?

¿Locura? ¡Poco à poco! No pongamos motes.

Hace tiempo que el país, otro loco de atar segun lo tratan, viene pidiendo rebaja en los impuestos. ¿Habrá contagiado al ministro de Hacienda con sus manías? Señores, un loco hace ciento, cuanto más muchos locos, uno.

[Eche usted rumbo!

Dice un periódico ministerial, que está en los secretos de Dios.

La noticia no es una irreverencia aunque lo parece.

El diario en cuestion es ministerial.

Y esto basta.

Si no para no ser de los llamados, para figurar entre los escogidos.

Confesemos, con todo, que no creiamos tan modesto al colega aludido.

Ya, puesto á contarnos que está en los secretos de Dios, debicra haber sido más explícito.

Diciéndonos à la hora en que el Omnipotente va à consultarle.

Y poderle salir al paso.

No con otro intento que el de saber cuánto paga por la consul-

Y para ver en qué forma se encarna.

¡Quién sabe!

Tal vez sea en la de empleado de ministerio.

mmmmmm

# Coalicicion republicanna.

En virtud del acuerdo tomado en el meegtin coalicionista cerebrado en esta capital el dia 8 del pasado Diciembre, los Comités provinciales republicano progresista y republicano federal han dirigido á todos sus correligionarios la siguiente alocucion:

«A LOS REPUBLICANOS PROGRESISTAS Y RE-PUBLICANOS FEDERALES DE LA NACION.

No tenemos más titulos para dirigir nuestra voz á todos los correligionarios de España, que el noble afan de proponerles y recomendarles la solucion más conveniente para la defensa de nuestros principios en la lucha constante con nuestros adversarios; pero, aunque no tengamos otra autoridad, tenemos el derecho incuestionable y hasta el deber ineludible de decir lo que consideramos medio indispensable de lograr una concentracion de fuerzas, ménos peligrosa ó más eficaz para que los partidos republicanos, sin lastimar su organizacion |

ni perturbar su disciplina, puedan ir unidos à la conquista del derecho y de los ideales comunes, sin que despues del triunfo pueda haber quien no lo atribuya á la l virtualidad de las ideas y al es- | fuerzo de todos los republicanos.

de cada mes.

Los partidos Republicano federal y Republicano progresista hicieron una coalicion pactada por los Jefes y aceptada por todos. Esa coalicion, que lleva la fecha de 19 de Marzo de 1886 es, tal vez la obra más importante que ha realizado la Democracia republicana desde aquellos tiempos de desgracia que coinciden, como enseñanza elocuente, con la restauracion de la monarquia. Solo faltaba à esa concentracion de fuerzas el concurso de la Derecha republicana, que hubiera tenido al fin que prestarlo, de realizar ese partido alguna mision en la Democracia.

La coalicion, en tales condiciones realizadas por los dos partidos, fué para todos un buen presagio y, cuando aun resonaban los aplausos con que fué recibida y apenas habia empezado á dar sus naturales consecuencias, aquellos mismos que la hicieron la rompen con asombro del país republicano, que no se explica como y por qué, una coalicion hecha bajo los mejores auspicios, deja de ser al poco tiempo simbolo de union y concordia entre todos los republicanos.

La prueba de que aquella coalicion vino á llenar las aspiraciones de todos los amantes de la República está, en que inmediamente despues de rota se busca otra fórmula ó, mejor dicho, otra palabra que la reemplace y que venga á significar lo mismo, aunque no sea mas que en apariencias. Se ha hablado de union, de concentracion de fuerzas, de liga à la inglesa, es decir, se han buscado palabras ó frases que significando sustancialmente lo mismo que coalicion, puedan servir, sin embargo, para reunir caóticamente los elementos republicanos al rededor de una bandera sin principios ni aspiraciones definidos, como si para el combate, lo mismo que para despues del triunfo, pudiera y debiera fiar sus destinos la Democracia à otra cosa que à la virtualidad de las ideas y á la labor constante y decisiva i de los partidos políticos.

Pero ¿qué es la union imparcialmente analizada? ¿Es ó significa la union de los partidos republicanos, con sus organizaciones, sus Jefes, su unidad que dá la fuerza y todos los prestigios y medios de accion de que ellos como partidos y solo como partidos pueden disponer? Si esto es ó significa la union, esto era ó significaba la coalicion. ¿A qué, pues, cambiar de nombre si son una misma cosa?

Más para los autores de la union, ésta debe expresar algo distinto y quizás contrario al de concil:acion; porque de otro mo:

do hubieran perdido el tiempo en una cuestion de nombres. Esa union que se busca, vendria á ser, en todo caso, un conjunto de elementos disgregados de los partidos que desorganizarian éstos sin llegar nunca á conseguir su propósito. Fuera de la union así realizada, quedarian siempre muchos elementos valiosos que no la aceptarian como aceptaron la coalicion, la cual reunia los partidos en toda su integrirad y su esfuerzo tenia que ser más vigoroso, eficaz y decisivo, tanto para la propaganda de las ideas y la lucha en los comicios como para la reivindicacion de la Soberania por los medios extraordinarios que aconsejare la necesidad.

La coalicion tenía, además, un programa para la lucha y para despues del triunfo; con el programa de la coalicion se podia derribar y al dia siguiente constituir una situacion vigorosa que contaria, desde luego, con el respeto de todos los republicanos á lo convenido para hacer frente en los primeros momentos á los peligros que pudiera traer un cambio fundamental en la politica española. La union de elementos, que no sea la de los partidos republicanos en toda su integridad, no tendrá fuerzas para destruir ni tampoco para edificar; porque no cuenta de antemano con una fórmula comun aceptada por todos que sirva de garantia para la vida y consolidacion de la República misma.

(Se cantinuarà.)

## DE TODO UN POCO.

LOS EMIGRADOS ESPAÑOLES EN FRANCIA.

He aqui la nota que ha publicado el Journal officiel.

«Una parte del crédito del capítulo 46 corresponde à los españoles refugiados en territorio francés à causa de los movimientos insurreccionales que se han producido en España durante estos últimos años.

Estos créditos suplementarios habian sido votados en diferentes épocas para ayudar á dichos extranjeros.

En 1886 las Cámaras votaron una suma de 70.000 francos, que se elevó durante el ejercicio de 1880, de 275,000 à 345,000 francos.

En 1887, à pesur de que no hay ningun crédito particularmente afecto á la emigracion española, los refugiados de dicho país son socorridos con un franco diario.

Este socorro es, sin embargo, temporal, teniendo por objeto el permitir á los emigrados de esta nacion hacer frente à sus primeras necesidades al entrar en Francia, pero con la obligacion para dichos extranjeros de afender à su subsistencia despues de cierto tiempo.

El número de refugiados ascendia en 1875 à 3,461, en 1886 à 233

LA CRONICA.

y en el mes de Marzo de este año no pasaba de 83, de los cuales 6 se fueron espontáneamente à España, resultando, pues, que hay actualmente en Francia 77 emigrados españoles.»

~~~~~~~~

El Serpis, de Alcoy, publica un articulo titulado «Desenlace,» en el que se ocupa detenidamente del tristemente célebre proceso incoado á consecueucia de los terribles sucesos ocurridos en aquella industriosa ciudad en 1873. Dicho proceso constaba de 30,000 fólios; el sumario duró tres años y el número de procesados pasaba de 700. El dictamen fiscal calificativo se dictó à fines de 1876. En la actualidad sólo quedaban veinte procesados, pues del número anteriormente citado, muchisimos fueron indultados y otros han muerto.

La sentencia absuelve libremente à los veinte acusados, y con este motivo la prensa alcoyana prodriga grandes elogios al juez don José García Romero.

mound

Hemos recibido el prospecto de La Revancha, periódico republicano que bajo la direccion de don Ricardo Lopez y Lopez comenzará á publicarse en Madrid el 15 del actual.

El futuro colega trabajará en favor de la concentracion de las huestes democráticas y defenderá enérgicamente los procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla para el triunfo de la república.

Saludamosafectuosamente à La Revancha, deseandole que no sufra ningun contratiempo.

mommon

Con el titulo de La Risa ha empezado á publicarse en Madrid un festivo semanario del que son redactores y coleboradores D. Manuel Palacios, D. Eduardo Palacio, D. Ramon de Campoamor, D. S. Rueda, D. Enrique Perez Escrich, D. Manuel Ossorio y Bernard y otros distinguidos publicistas.

El director literario de La Risa lo es D. Cárlos Frontaura y el artistico D. Alfredo Perea.

Contando como cuenta con tan valiosos elementos, La Risa obtendrà seguramente los favores del público.

El precio de suscricion es 3 pesetas trimestre, 5'50 semestre y 10 pesetas un año.-Administracion, Preciados, 3, libreria, Madrid.

### SECCION PROVINCIAL

A un pariente del Sr. Martos le nombraron comisionado principal de ventas de bienes nacionales en la provincia de Caceres y con tal motivo el presidente del Congreso dirigió una atenta recomendacion al Delegado de Hacienda de aquella provincia con el objeto natural y lógico de que como Jefe, le atendiera y estimara dentro de las conveniencias oficiales.

Pero el Sr. Delegado, al presentarse à tomar posesion el empleado, se negó á dársela sin razon alguna y el interesado llevó un notario y levantó acta. Entonces el Jefe, parece que reunió á otros jefes (consejo de jefes) y acordó escribir al Ministro vituperando un nombramiento que no es de su agrado.

Tales son los rumores que circulaban en Cáceres hace algunos dias y que ignoramos si tendran

fundamento, pero si es verdad que desde que el Sr. Llatas se encuentra al frente de la Delegacion de Hacienda de Caceres, apenas pasa un dia sin que en aquellas oficinas ocurra algun jaleo.

Se suspende de empleo y sueldo à empleados que segun la prensa son dignos; se pierden expedientes; y no ha faltado un periódico.—El Correo de Extremadura que indique tener motivos para sospechar que el Sr. Llatan está loco.

Hay que convenir en una cosa: desde que el Sr. Camacho concedió el uso de fagines á los delegados y les aumentó el sueldo, algunos de estos señores se consideran unos proconsules y provocan conflictos á cada paso.

¿Por qué el Sr. Puigcerver no manda suprimir los fagines? Y si rebaja el sueldo de los delegados, mejor que mejor.

Segun Las Antorchas, periódico de Cáceres, he aqui el nuevo procedimiento que se ha inventado para no dejar nunca de ser concejales:

~~~~~~~~~

Conviene que el invento se generalice aquí donde á cada eleccion andamos à tiros para ingresar en los Ayuntamientos y hacer la felicidad de los pueblos.

A la Corporacion municipal de Villanueva de la Vera la declaró procesada la Audiencia de Plasencia y el Juez de Jarandilla comunicó tal auto á los interesados y á la vez al Gobernador de la provincia para que nombrase concejales interinos; pero el correo con estas aguas no dá paso y no llega al Gobierno nunca la comunicacion del Juez, de suerte que continúa quieta y pacificamente el Ayuntamiento procesado ejerciendo sus augustas funciones.

Como los temporales de lluvia en Extremadura duran cuatro ó cinco meses, en este plazo se resuelve el proceso y si resulta que son mocentes no han perdido ni un día de haber, como si dijéramos, y si son condenados, con no dejar en correos pasar la sentencia, en paz.

La linea de Zafra ha aumentado su servicio diario con dos trenes más de mercancias, por haber aumentado considerablemente la exportación de los minerales cobrizos y otros efectos por dicha linea.

Leemos en La Reforma de Cáceres:

mmmmm

«A fines del mes pasado tuvo lugar ante la Junta administrativa de la provincia, un juicio promovido á instancia de D. Clemente Sanchez, como representante de la Compania arrendataria de Tabacos, contra D. Nicolas Garcia, sub agente de la Compañia arrendataria de Tabacos de Filipinas, en la suposicion el primero de que el segundo era expendedor clandestino.

Del juicio resultó que la Compañía general de tabacos de Filipinas está legalmente autorizada para vender los suyos en la forma que hoy lo hacen sus comisionados, quedando por tanto absuelto de la demanda el Sr. Garcia, y en aptitud de seguir vendiendo los cigarros y picadura filipinos, de los que tiene grandes pedidos.»

Menos afortunados han sido los

representantes, en otros puntos, de la Compañía general de tabacos de Filipinas, pues la Junta administrativa, convocada, no en virtud de denuncia de la compania arrendataria de tabacos, si no por otras causas, condenó á los representantes aludidos en multas de importancia, sin perjuicio

de entregar aquellos al brazo se-

cular de la justicia. Y gracias que l

no los mandó à la carcel, teniendo en cuenta, sin duda, que la ley, en materia de contrabando, solo consiente esto, cuando los reos ván provistos de armas ó son reincidentes por tercera vez.

Verdad que los hechos que se imputaran al representante en Cáceses de la compañía de tabacos de Filipinas pueden no ser los mismos que se atribuyeran á los representantes, en otras poblaciones, de la compañia mencionada; pero á juzgar por lo que dice La Reforma, hay analogia entre unos y otros hechos.

wwwwwww

El Gobernador civil de Cáceres en vista de la queja formulada" por el maestro y la maestra de Instruccion primaria de Herrera de Alcantara, á los que se le adeuda la friolera de seis mil y pico de : pesetas, à que ascienden los haberes de seis años, va à proceder enérgicamente contra el Ayuntamiento de referido pueblo, con objeto de que sin pérdida de tiempo pague lo que debe à los pacientes profesores y victimas del caciquismo.

Bien hecho.

## SECCION LOCAL.

El Ayuntamiento tiene acordado que los faroles del alumbrado público se enciendan todas las noches, y sin embargo en algunas de las anteriores aquellas solo han estado encendidas hasta las once o las once y media en que debia salir la luna.

Resultado: que como esta señora no pudo exhibirse por causa de las nubes, la poblacion estaba completamente à oscuras, cosa tanto mas lamentable cuanto que llo-

via incesantemente.

Seria de celebrar que se adoptaran medidas para que los acuerdos del Municipio en materia de alumbrado se cumplan flelmente.

Està de manifiesto en el Municipio la lista de los mayores contribuyentes que en union del Ayuntamiento tienen derecho á elegir los compromisarios para Senadores.

wwwwwww

Las personas interesadas deben examinar dicha lista por si tienen que pedir que se haga en ella alguna rectificacion.

~~~~~~~~

Hoy ha celebrado el Municipio sesion extraordinaria para ocuparse en el alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual.

wwwwww

Ayer llegaron á esta ciudad tres individuos que se presume sean Francisco y Jorge Escudero Maraver y Juan de Gracia, que se fugaron de la carcel el 17 de Diciembre.

Ya se está colocando la verja en el paseo de San Andrés y en breve se plantarán en el mismo los árboles necesarios.

mmmmm

wwwwwww

Ayer falleció en esta ciudad nuestro amigo D. Ramon Losada, depositario de fondos provincia-

Enviamos à la familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia que la aflige.

Hace pocos dias marchó de esta ciudad el Sr. D. Angel de la Riva, director en la misma de la Sucursal del Banco de España, que va á desempeñar igual destino en Segovia.

El Sr. la Riva desempeño aquí con mucho acierto la direccion

de la Sucursal.

En breve regresará á Badajoz el Delegado de Haciendo D. Juan Manuel Arribas.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

monomona

Aun no han terminado las Juntas administrativas con motivo de las denuncias formuladas por la empresa arrendataria de consumos contra los que tienen aceitunas verdes en sus establecimientos.

Algunos de los denunciados pagaron ya á la empresa los derechos de consumos.

mummum

Que es lo que se procuraba.

A las últimas sesiones celebradas por la Comision provincial solo asistieron algunos de los individuos de ella que tienen el caracter de propietarios. Los demás eran suplentes.

Se han despachado pocos asun-

La Comision provincial se reunirà de nuevo el 22 del corriente.

El tiempo ha mejorado. Los labradores están de mejor humor.

wwwwww

www.www.

La Sociedad ecónomica de amigos del pais, debe reunirse mañana para examinar una proposicion sobre reforma del reglamento.

Mañana debe celebrarse en el Casino junta general de socios, para tratar algunos asuntos de interés.

www.www.

El último número de La Ilustracion española y americana publica trabajos literarios de gran mérito.

mmmmm

Los grahados que ilustran dicho número son notables.

La Administracion, Alcalá, 23, Madrid; remite un número gratis al que lo solicite.

## TEATRO.

www.

Despues de unas cuantas conferencias, llegaron à entenderse los artistas que actuan en el teatro de Lopez de Ayala y la nueva empresa.

Lo celebramos, pues asi continuarán las funciones y los artistas sufriran menos perjuicios.

El jueves se puso en escena El estudiantillo. El libro vale muy poco pero la música es agradable si bien hay que oirla mas de una vez para apreciar sus bellezas.

La ejecucion en conjunto fue aceptable, pero no se hubiera perdido nada con haber dado á la obra algunos ensayos más.

La senora Franco de Salas se transformó en un estudiante muy apuesto y muy gentil. Los trajes que lució son elegantisimos y de gran valor.

La Sra. Cortés nada dejó que desear en el papel de Laura y fué justamente aplaudida.

La Srta. Torres hizo una Bronislarwa muy discreta.

La Sra. Lamaña procuró quedar airosa en el papel de la condesa.

El conde tuvo un digno intérprete en el Sr. Beltrami.

Guzman caracterizó bien al coronel Olendolf.

Los coros no dejaron mal pues-

to su pabellon.

Y la orquesta dirigida por el Sr. Liñan llenó su cometido.

El viernes se repitió El estudiantillo.

Anoche se representó El sargento Federico.

La interpretacion fué buena.
Obtuvieron aplausos la señora
Franco de Salas, la señorita Torres y los señores Beltrami, Guzman y Rojas que desempeñaron
los principales papeles.

A lo que parece pronto se pondrá en escena La vuelta al mundo, y antes de que termine la temporada oiremos cantar La bruja.

Si estas noticias llegan à confirmarse la empresa obtendrà resultados satisfactorios.

## VARIEDADES.

## LAS DOS CUNAS.

Heredero, que vá à ser de un titulo de Castilla, meses antes de nacer, se ocupa entero un taller

bordando su canastilla.

Enlazadas iniciales
bajo coronas ducales
en batista hacen bordar
porque no pueden dudar
que nace en buenos pañales.

De Santander se reclama la nodriza de más fama. ¡Pobre madre la que espera que dé más calor un ama que la madre verdadera!

El contrato un hecho es, y el ama, con interés disfrazado de cariño, lle dará su sangre al niño por doce duros al mes!

Reunense los parientes:
llega el instante oportuno:
sonrien los impacientes
y hay tres médicos presentes
cuando sobraba con uno.

Nada la ciencia ha obtenido: Nació, llegada su hora, de su nobleza investido pero noble y todo, llora el Duque recién nacido:

Con solicitud fingida el pecho que es su tesoro le da la madre vendida... ¡Hasta el néctar de la vida lo paga à peso de oro!

Para su bautismo ufano llena el templo la grandeza, y temiendo al frío insano apenas lo hacen cristiano por no mojar su cabeza.

Su suerte, sin duda alguna, no tiene en el mundo igual. Timbres, blasones, fortuna, y sobre dorada cuna rica corona ducal!

II

Hijo de un pobre va á ser y no hay mal que no le cuadre. ¡Meses antes de nacer sintió el hambre sin querer porque no comió su madre! Gana su padre un jornal en los campos de Castilla, y cerca el plazo fatal, no hay hecha ni una mantilla ni un miserable pañal.

Algo la madre encontró, revuelta la casa toda, y por vestirle rompió las sábanas que estrenó en el día de su boda.

Llega la hora peregrina, y en vez de un doctor que cobre, entra... la tia Paulina... ¡Para recibir à un pobre nunca falia una vecina!

De la caridad en pos, asistióla con cariño: ¡Solas estaban las dos, y entre la vecina y Dios le dieron la vida al niño!

Lejos el padre se hallaba, aunque era amante y leal, pero la tierra cababa porque si no trabajaba no le daban el jornal.

El bautizo del chiquillo de miseria fué un derroche. ¡Un cura y un monaguillo lo bautizaron de noche y casi de tapadillo!

Sin temor al frío insano, rompió el hielo con la mano el cura y lo remojó. ¡Era el agua que le echó para matar a un cristiano!

Nacido en hora importuna, el trabajo es la fortuna que hereda como blason: ¡Por ese, al pie de la cuna puse el padre el azadon!

José Jacksón Veyan.

## MENUDENCIAS.

Existe en Dinamarca una Sociedad de seguros que de fijo tendría mucho éxito en todos los demás paises del mundo.

Se titula «Compañia de Seguros de las Solteronas.» Su sistema de operacio nes es el siguiente:

Cuando nace una niña su padre la inscribe en los libros de la Compañía y paga todos los años una cuota anual. A los veinticuatro años, si la muchacha no se ha casado tiene derecho à una renta para alfileres y à ir a ocupar una habitacion en los magnificos edificios que tiene la Sociedad, muy bien amueplados, con jardines y parques y dirigidos por solteronas que, à fuerza de años, de méritos y de talento, han ido ascendiendo en la Sociedad.

Si el padre de la muchacha muere antes de que esta se case, la huérfana tiene además derecho á una renta mayor y á ser mantenida á expensas de la sociedad.

Todos estos derechos se pierden cuando la asegurada muere ó se casa.

Esto se explica el por qué las cuotas del seguro son relativamente bajas, y las solteronas aseguradas viven con verdadero lujo.

En Dinamarca, la costumbre de asegurar las hijas de esta manera es muy general; y es lástima que no exista igualmente en todas partes.

## EDUARDO VAZQUEZ GOMEZ.

Agrimensor y perito-tasador de tierra.

AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

EN LAS PROVINCIAS DE BADAJOZ Y CÁCERES

SEPÚLVEDA, 6, BADAJOZ.

Trabajos topográficos.— Mediciones, tasaciones y division de fincas rústicas.— Colonias agrícolas.— Levantamiento y copia de planos.—Trabajos catrastrales.—Planos especiales de términos municipales. Amillaramientos, de indes, amojanamientos.—Cálculo y reduccion ó equivalencia de superficies.—Prácticase con aparatos especiales sin emplear cadenas, cintas ni medida alguna longitudinal, con gran economia de tiempo, coste y resultado práctico de verdadera exactitud.—Consultas referentes á la agrimensura y agronomía.

Noticias acerca de los préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas.— Gestion y realizacion de estas
coperaciones, adelantado los fondos necesarios para ello.—Instruccion de la
forma en que se hacen y ventajas que
proporcionan.—Fincas que se admiten
como hipoteca, clase de estas y cuantía
de los préstamos.—Pago de los semestres y de las cantidades que se adelanten à cuenta del capital.—Reserva, actividad y economía.

## APARATOS ELECTRICOS.

## OBJETOS PARADIBUJO

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO.

Constructor premiado en varias exposiciones.

PROVEEDOR DE S. M. Casa fundada en 1859.

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y lineas telegraficas y telefónicas. Campanillas electricas, para-rayos de puntas múltiples, de laton, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos los sistemas.

Instrumentos y efectos para declinación, dibujo y levantamiento de planos. Catalogo ilustrado de estos artículos con 235 grabados, Precio 2 pesetas.

Manual y catalogo ilustrado con 89 grados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, lubos acústicos, y para-rayos por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio 125 pesetas; franco de porte.

Catalogo general ilustrado con 706 cliches de instrumentos de precision, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas: en provincias, 6 franco de porte.

LOBO, 8, DUPLICADO -MADRID.

# FERNANDO ALEGRE RAMIRO.

39, Magdalena, 39.
BADAJOZ.

Agencia general de negocios de don Fernando Alegre y Ramiro, el que ofrece sus servicios à los Ayuntamientos, sociedades y particulares en todos los ramos de la Administracion civil y Tri-

bunales eclesiasticos.

Esta casa última todas sus gestiones aunque por su índole los asuntos se resuelvan en los Centros ó en el extranjero.

## La Margarita en Loeches.

Antibiliosa, antiherpética, antiescrofulo, antisifilitica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues son general y constantes durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGA-RITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA cotodas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, o sea el

## UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido à las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado duran-

te seis meses por el reputado quimico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo à los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales, de gran valor como reconstituyente. Tieuen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de ga carbonico que las que pretenden ser similares, es tal y la proporcion y combinacion en que se hallan todos sucomponentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo estómago, mesen e terio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la eliqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias, y en el depósito central, Jardines, 15 bojo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende en subasta extrajudicial, una casa en Badajoz, calle de Encarnación número 9.

La subasta se verificará el 10 de Enero de 1888, de 11 à 12 de su mañana, en la calle de Arco-Aguero número 20, piso bajo donde está de manifiesto el pliego de condiciones.



En Badajoz, D. J. Jimenez. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, Rue Blanche, 33, París.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares



Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Badajoz don J. Gimenez Pedidos importantes, à C. A. Saavedra, Rue Blanche, 38, Paris.

## CASA DE PRÉSTAMOS LA NORTE-AMERICANA

MANUEL MONSALVES
Representante que ha sido de la Compañía
«Fabril Singer.»

COMEDIAS, NÚM. 15.

Hora de despacho, desde la 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Los días festivos se cierra á las 3 de la tarde.

Las operaciones se hacen con toda reserva.

# PERLA ANTI-GASTRALGICA. DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicamento eficáz contra las afecciones del estómago, sea dolor acedias, vinagre, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestías que revelan malas disgestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósiro.—Sevilla. El autor, Farman.
cia Giobo: Tetuan. 20.

Badajoz Farmacia del Dr. Camacho.

PRECIO DE CADARFASCO 24 REALES.

Tip. de laviuda de Arteaga.

SECCION DE ANGMESE.

Cura seguramente los

Cuando se le emplea con regularidad

Da à la sangre la coloracion perdida durante la 🗲 🥸 enfermedad.

Un médico éminente de Londres, consultado sobre el merito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe : « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diférentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podia ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparacion ferruginosa que hasta hay te hallado. » Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cuando se le emplea con regularidad

Da à la sangre 3-la coloracion perdida durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las imitaciones y

Deposito general, en Paris: BOUTRON y Cia, 40, calle St-Lazare y en todas las principales Farmacias.

## LOS CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

PREMIADOSCON 20 MEDALLAS

SOLO CONTIENEN

CACAO, AZÚCAR Y CANELA

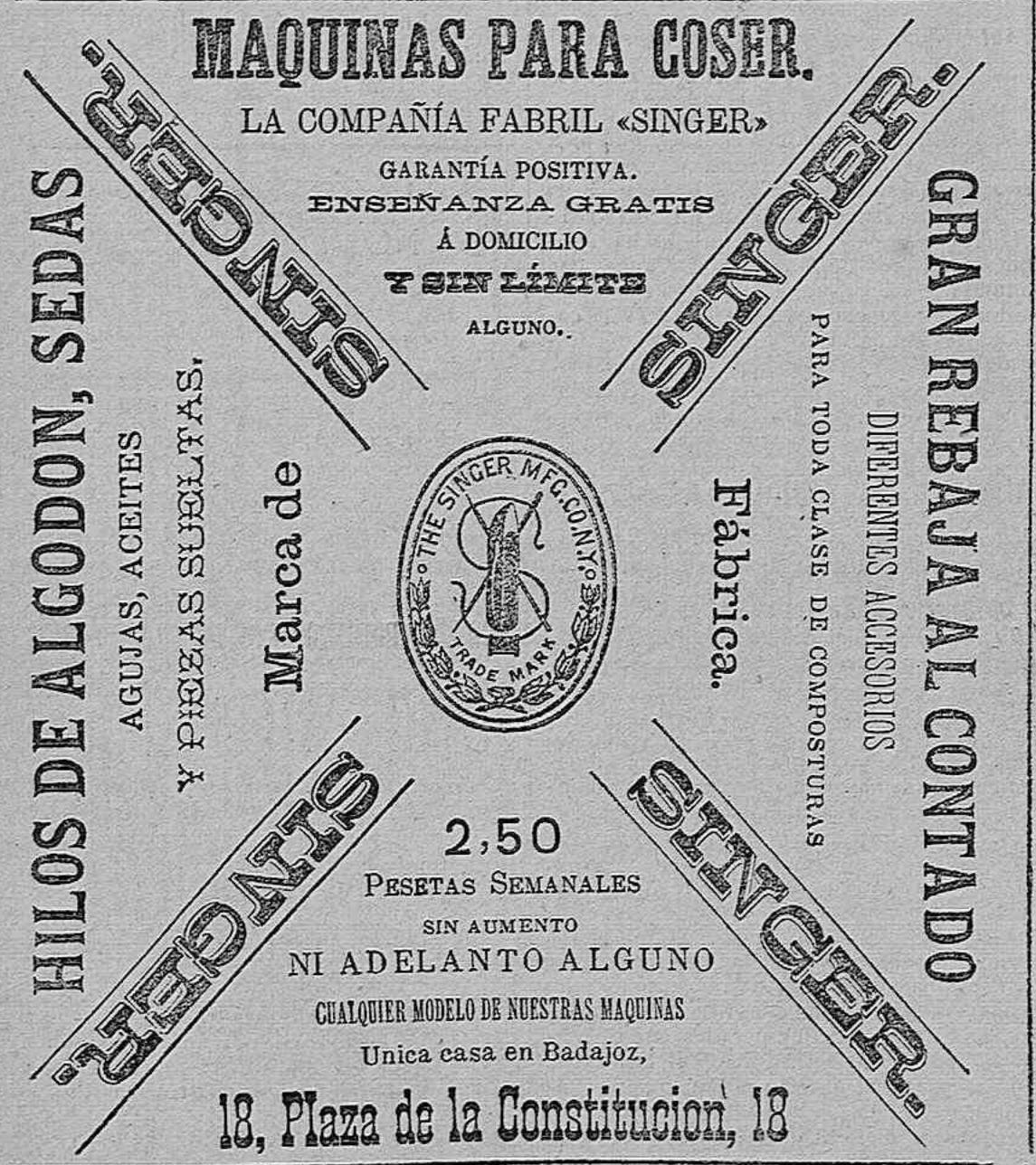
Es el desayuno más sano y nutritivo que se conoce. Fijese bien el público, y no se deje alucinar por otras marcas.

## DE VENTA

en todas las tiendas de tltralkarinos

Oficinas: Palma Alta, 8.

Depósito: Puerta del Sol, 13.



# La

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de Colonial, se vende una imitacion de los ACREDITADOS CHOCOLATES de la COMPAÑÍA COLONIAL de Madrid.



Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan tetreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANÍA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑÍA COLONIAL, que siguran siempre juntas en la cubierta, y por el adjunto SELLO de ÁNCORAS en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPAÑIA COLONIAL.

# The Pacific Steam Navigation Company.

Conpañia de Navegacion á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses. Estos magnificos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos aires, Valparaiso, Talcahuano Caldera Mollendo y Callao.

Se despachan bitletes de pasaje de tercera clase; para Santos y Rio Grande do Sul ademas de los anteriores puntos mencionados.

Se facilitan detalles y se venden billetes en el establecimiento de pianos y armas de D. Antonio Cobarsi, calle de la Soledad, número 25, Badajoz. NOTA. Los billetes cuestan lo mismo en Badajoz que en Lisboa, pero tomándo-

lo en Badajoz se da gratis el billete de ferro-carril de Badajoz a Lisboa. Antonio Cobarsi, Agente internacional de Aduanas, se despachan toda clase de mercancias procedentes del extranjero y para el extranjero.

En todas las Farmacias, Perfumerias y Peluquerias Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por Chiles FAY, Perfumista PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

En Badajoz, don J. Gimenez. Plaza de la Soledad. Pedidos importantes à C. A. Saavedra, rue Blanche, 38,, Paris.

## NO MAS CALENTURAS.

Las pildoras de Riaza, de Perez Negro es el remedio mas seguro conocido hasta el dia para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas.

El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantia mas segura de su eficacia.

Se encuentra de venta en todas las mejores farmacias al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la caja con 40 pildoras.

BADAJOZ, SR. CAMACHO. Almendralejo, Sr. Martinez Pinillos. Olivenza, drogueria del Sr. La Rosa. Jerez de los Caballeros, Sr. Cano. Jaen, Sr. R. de la Higuera. Caceres, Sres. Casto y Hurtado Jimemanes, Arroyazo, 20. Senora viuda y sobrino de Vicente T. Perez, Villanueva de la Serena (Droguería.)

En Madrid, en casa del autor, Rudas

En Don Benito, farmacia de Campo-

Huelva, Sr. Figueroa.

1. farmacia de Perez Negro.

## Se vende

una mesa de escritorio en muy buen estado.

Darán razon en la Administracion de este periódico.

CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respi-

C JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan immediatamente con las PILDORAS ANTIratorias, se calman inmediatamente y se ENEURALGICAS del Dr CRONIER. Beuran usando los TUBOS LEVASSEUR. Exijase el sello de garantia de l'Union des Fabricante. Exijase la firma de Levasseur. ARIS, farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnale. - BADAJOZ, D. J. Gimenez. - Plaza de la Soledad. nez.